

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 70, SERIE 2022-2023
APROBADA 26 DE ABRIL DE 2023
(P. DE R. NÚM. 90, SERIE 2022-2023)**

Fecha de presentación: 21 de abril de 2023

RESOLUCIÓN

PARA EXPRESAR NUESTRAS FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTO AL CONJUNTO QUISQUEYA, Y SUS INTEGRANTES, ADIB MELGEN, HÉCTOR “JAVISH” VICTORIÁ, CÉSAR “CHUCKY” ACOSTA Y ELÍAS SANTANA, ANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL CONJUNTO QUISQUEYA.

POR CUANTO: A finales de los 60 e inicios de los 70, dos jóvenes estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Aneudi Díaz y Adib Melgen, unidos por la nostalgia de su natal República Dominicana, comenzaron a experimentar con ritmos musicales de la hermana isla caribeña. Poco tiempo después, se les unen el higueyano César “Chuky” Acosta y el barahonero Héctor “Javish” Victoriá. Tomando como inspiración los ritmos de Félix del Rosario, Johnny Ventura y Rafael Solano, y el estilo del merengue perico ripiao, creando su propio sabor de música merenguera.

POR CUANTO: El Conjunto Quisqueya debuta profesionalmente por medio del “Show de las 12”, que producían Damirón, Chapuseaux y Silvia de Grass titulada “Los Alegres Tres”. En 1972 lanzaron su primer álbum, “A Bailar La Toita”.

POR CUANTO: La agrupación fue pionera en imponer el merengue en Puerto Rico y una de las orquestas más populares de las décadas de los 70 y 80. Cuenta con un exitoso repertorio de temas que incluye, “Los Males de Micaela”, “Los Limones”, “Que Bueno es este País”,

“María Cristina”, “Pegadita de los Hombres”, así como los clásicos navideños “La Juma 1” y “La Juma 2”.

POR CUANTO: El Conjunto Quisqueya cuenta con una larga discografía de 45 producciones, contribuyendo a los géneros de la salsa, baladas, boleros y el merengue.

POR CUANTO: El vocalista Aneudi Díaz falleció desafortunadamente en 1993 a consecuencia de un tumor cerebral, evento que invadió de tristeza a sus miles de fanáticos dominicanos y puertorriqueños, quienes no podían creer la nefasta noticia. Asimismo, los integrantes del Conjunto Quisqueya decidieron no continuar en los escenarios, pues el dolor por la muerte de Aneudi les impedía seguir trabajando con el entusiasmo de siempre.

POR CUANTO: En 2013 el trompetista de la agrupación, el bayaguanero Elías Santana, se une a liderar el Conjunto Quisqueya, y la agrupación musical retoma los escenarios, recreando momentos memorables de un grupo musical convertido ya en inmortales del arte popular dominicano.

POR CUANTO: El Conjunto Quisqueya celebra sus 50 años de trayectoria, y próximamente estarán presentándose en Puerto Rico en el concierto “Leyendas del Merengue”, donde compartirán la tarima con otro pilar del merengue, Fernando Villalona.

POR CUANTO: En ocasión al quincuagésimo aniversario del Conjunto Quisqueya, agrupación originada en el sector de Rio Piedras de San Juan, esta Legislatura Municipal extiende su más sincera felicitación al Conjunto Quisqueya, y a sus integrantes, Adib Melgen, Héctor “Javish” Victoriá, César “Chucky” Acosta y Elías Santana.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar nuestras felicitaciones y reconocimiento al Conjunto Quisqueya, y a sus integrantes, Adib Melgen, Héctor “Javish” Victoriá, César “Chucky” Acosta y Elías Santana, en ocasión al quincuagésimo aniversario de la agrupación.

Sección 2da.: Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino.

Sección 3ra.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.


Gloria I. Escudero Morales
Presidenta

YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2023, que consta de tres (3) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Manuel A. Calderón Cerame, Ada Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Diego García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto J. Giménez Cruz, Ángela Maurano Debén, Milton Maury Martínez, Héctor R. Ramos Díaz, Fernando Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Mari Laura de las Teresas Rohena Cruz, Nitza Suárez Rodríguez, Ernesto Torres Arroyo, Joel Vázquez Rosario y la presidenta Gloria I. Escudero Morales.

CERTIFICO, además, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida sesión, en la forma que determina la Ley.

PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres (3) páginas de que consta la Resolución Núm. 70, Serie 2022-2023, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 26 de abril de 2023.


Gladys A. Maldonado Rodríguez
Secretaria

Aprobada: 26 de abril de 2023.